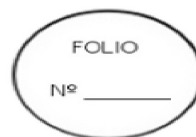




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -  
Comandante Andresito  
SECRETARÍA DE FAMILIA

158168/2022



Comandante Andresito, Misiones.04 de Noviembre de 2024.-

**OFICIO N° 276/2024**

**A LA DIRECTORA DEL REGISTRO**

**PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES.**

**ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º158168/2022 SCHMIDT OLDE ROBERTO y ADORIAN ELICETE ANDREA S/ DIVORCIO EN PRESENTACIÓN CONJUNTA.”**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del **Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez de 1º Instancia**, Secretaría de Familia a cargo del **Dr Carlos Luis Kovalski** , a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal transcribo la Sentencia que ordena la medida y en su parte pertinente dice: “Comandante Andresito, Misiones,06 de Mayo de 2024 **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. **“Expte. N.º158168/2022 SCHMIDT OLDE ROBERTO y ADORIAN ELICETE ANDREA S/ DIVORCIO EN PRESENTACIÓN CONJUNTA.”** en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.**RESULTANDO:...** **CONSIDERANDO: ... FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra. Elicete Andrea Adorian, DNI N° 18.723.468 y el Sr. Olde Roberto Schmidt, DNI N.º 20.494.219, ambos domiciliados realmente en el Lote 9, Secc. IV, Pje Piñalito Norte sobre Ex Ruta 101 a mil metros aproximadamente de la Escuela N° 581 de la Ciudad de Comandante Andresito, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda, el día 19 de diciembre del 2022. II) HOMOLOGAR EL**

**ACUERDO** arribado por las partes en acta de audiencia ID 20477356. Respecto de la vivienda familiar y los demás bienes que componen la masa conyugal: Las partes manifiestan que el uso de la vivienda familiar, deberá ser atribuido a la Sra. Elicete Andrea ADORIAN, DNI N° 18.723.468, hasta la división de los bienes gananciales. Los cónyuges convienen realizar la división de los bienes gananciales de manera privada. Respecto al cuidado personal de sus hijos: Las partes manifiestan son todos mayores de edad. Respecto a la compensación económica: Las partes manifiestan que al no producirse desequilibrio económico para ninguna de las partes, no se ofrece ni reclama compensación económica alguna.- **III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sra. Elicete Andrea Adorian, DNI N° 18.723.468 y el Sr. Olde Roberto Schmidt, DNI N.º 20.494.219, según acta Acta de Matrimonio N°13, Tomo I, Folio 53, en la Delegación Colonia Aurora, de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, de la Pcia de Misiones, y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente Sentencia. IV) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su público despacho.- V) Notifíquese a las partes, personalmente o por cédula. **CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE**, oportunamente archívese. Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta Juez de I. Instancia. Juz. Civ., Com., Lab., de Flia y Violencia Fliar. 6 3era. Circunscripción Judicial. Cmte. Andresito, Mnes.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis  
Date: 2024.11.04 18:54:23 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

POSADAS, 22 de septiembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR  
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL  
COMANDANTE ANDRESITO - MISIONES**  
**S / D**

**Nota N° 1848 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a  
Usted, en respuesta a vuestro **Oficio 276/2024** de fecha 04  
Noviembre de 2024, librado en autos caratulados **"Expte.  
N°158168/2022 SCHMIDT OLDE ROBERTO Y ADORIAN  
ELICETE ANDREA S/ DIVORCIO "**. A tal efecto, previo a dar  
cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien indicar a  
este Registro el indique el año de celebración del matrimonio, de  
acuerdo a lo determinado por el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a  
usted atentamente.-

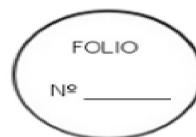
CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.09.23  
06:24:50 -03'00'

AAR



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL  
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -  
Comandante Andresito  
SECRETARÍA DE FAMILIA  
EXPTE N° 158168/2022



Comandante Andresito Misiones, 13 de octubre de 2025.-

**OFICIO N° 206/2025**

**A LA DIRECTORA DEL REGISTRO**

**PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES.**

**ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"Expte. N.º 158168/2022 SCHMIDT OLDE ROBERTO y ADORIAN ELICETE ANDREA S/ DIVORCIO EN PRESENTACIÓN CONJUNTA."**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de 1º Instancia por Subrogación Legal, Secretaria de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski, a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal transcribo la Providencia y la Sentencia que ordena la medida y en su parte pertinente dice: */"Comandante Andresito Misiones, 13 de octubre de 2025 (...) Librese por Secretaria nuevo oficio a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sra. Elicete Andrea Adorian, DNI N° 18.723.468 y el Sr. Olde Roberto Schmidt, DNI N.º 20.494.219, celebrado el día 24 del mes de Mayo de 1990 según acta Acta de Matrimonio N°13, Tomo I, Folio 53, en la Delegación Colonia Aurora, de la Dirección Provincial del*

*Registro de las Personas, de la Pcia de Misiones."/I"Comandante Andresito, Misiones, 06 de Mayo de 2024 AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados. "Expte. N.º158168/2022 SCHMIDT OLDE ROBERTO y ADORIAN ELICETE ANDREA S/ DIVORCIO EN PRESENTACIÓN CONJUNTA." en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.RESULTANDO:... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra. Elicete Andrea Adorian, DNI N° 18.723.468 y el Sr. Olde Roberto Schmidt, DNI N.º 20.494.219, ambos domiciliados realmente en el Lote 9, Secc. IV, Pje Piñalito Norte sobre Ex Ruta 101 a mil metros aproximadamente de la Escuela N° 581 de la Ciudad de Comandante Andresito, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda, el día 19 de diciembre del 2022. II) (...) III) (...) IV) (...) V) (...)"// FDO Dr. Juan Francisco Vetter Juez de I. Instancia por Subrogación Legal, Juzgado Civ., Com., Lab., de Flia y Violencia Fliar. de la 3era. Circunscripción Judicial, Cmte. Andresito, Mnes.*

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis  
Date: 2025.10.13 11:59:25 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los  
del mes de Octubre de 2025

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se legaliza el Expte  
Nº 2811-1-25 276/2024

256460 39

en Expte Nº 158168/2022 SCHMIDT  
Olde Roberto y APORCIN Eliceir  
Anches s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 12 Folio 57 Año 2015

Trámite.....

**ELOISA ARACI SOSA**  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

53

REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |      |
|------|------|------|
| 1    | 13   | 1990 |
| TOMO | ACTA | ARO  |

MATRIMONIO

En Colonia Aurora  
República Argentina, a 24 de Mayo  
de 1990, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

OLDE ROBERTO SCHMIDT

Edad 21 años, profesión Agricultor estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Colonia Aurora  
domiciliado en Colonia Aurora Doc. Ident. 20.494.219  
Hija de Egon Schmidt  
nacionalidad Brasileña profesión Agricultor  
y de Erica Göring  
nacionalidad Brasileña profesión ama de casa  
domiciliados en Pje Iby Porá Colonia Aurora

ELICETE ANDREA ADORIAN

Edad 18 años, profesión ama de casa estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en Colonia Aurora  
domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 18.323.468  
Hija de Esteban Adorian  
nacionalidad Argentina profesión Agricultor  
y de Lucia Stiebe  
nacionalidad Brasileña profesión ama de casa  
domiciliados en Aristobulo del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ilde Dario Haselein Doc. Ident. 92.276.670 Edad 35 años  
Estado Cesado Profesión Agricultor Domicilio Pje Iby Porá  
Antonio Stehierski Doc. Ident. 92.283.379 Edad 37 años  
Estado Cesado Profesión Comerciante Domicilio Pje Iby Porá

Presente los padres de la menor quienes prestan su consentimiento para la celebración del Matrimonio de su Hija firmando la misma en prueba de ello. Leída el Acta firman conmigo los Contrayentes y los testigos antes mencionados previa lectura de los artículos 198, 199 y 200 del Código Civil.

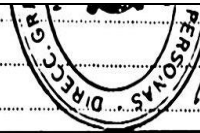
Olde R. Schmidt  
Elicete Andrea Adorian  
Ilde Dario Haselein  
Antonio Stehierski  
Adoriana Esteban  
Lucia Stiebe



17/11/90  
AURY HAUSCHILD  
ABOGADO D.E.L. N. P. P.

SCHMIDT  
Olde Roberto  
con  
ADORIAN  
Elicete Andrea

Nota de Ref.  
Para el Folio  
Nº 83



Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 53 — Acta N° 13

= Protocolizado: libro N° 12. Folio N° 57 Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 2841-1-2025. Oficio N° 206/2025 de Fecha 13.10.2025

Venido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Secretaría de Familia.....

Con Asiento en Comandante Antio Provincia: Misiones..... Pais: Argentina....

Autos Protocolados: Expte. N° 158168/2022. - Schmidt Olde Roberto.

y Adorian Elicete Andrea. s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: DRES

Schmidt Olde Roberto - D.N.I. N° 20.444.219. y Adorian

Elicete Andrea - D.N.I. N° 18.423.468.

Fecha de Fallo: 06 de Mayo de 2024

Fdo: Dr. Vetter Juan Ramón Juez Fdo: Dr. Kowalski Carlos Juez Secre: 10

Posados, Misiones, 20 de Octubre de 2025.



ELOISA PRACI SOSA  
Inscripción Inspección  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 05 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 158168/2022 SCHMIDT OLDE ROBERTO Y ADORIAN ELICETE ANDREA S/ DIVORCIO**  
**JUZGADO INTERVINIENTE**  
**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 05.12.2025 10:17:21